

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **TÉCNICO DE LABORATORIO** (convenio: Área 2 – Grupo IV – Técnico de Grado Superior) en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 4721/2023, de 29 de noviembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se conceden ayudas para la contratación de jóvenes menores de 30 años como ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio en universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, convocatoria correspondiente al año 2023. **Ref. Ayuda: PEJ-2023-TL/SAL- GL-26744**, todo ello para la Unidad de Biobanco del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente el 01 de febrero de 2024, y tendrá la duración de 2 años. La jornada por necesidades de la unidad requerirá flexibilidad horaria. El salario bruto anual será de 14.533,08€ aprox. conforme a lo establecido en la ayuda. La contratación estará sometida a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Registro, procesamiento, almacenamiento de muestras líquidas (derivados hemáticos, saliva, orinas,) y sólidas (tejidos congelados, parafinados, cortes- tinciones) siguiendo los procedimientos establecidos; Registro de temperaturas, mantenimientos y los registros del SG; Archivo electrónico y documental de toda la información asociada a cada muestra y del Sistema de gestión de calidad; Realización de pruebas normalizadas de calidad; Proponer mejoras a los procesos establecidos; Codificación de donaciones, tubos primarios y alícuotas; Preparación y registro de muestras almacenadas para su cesión a terceros; Mantenimiento de material de laboratorio: reactivos, fungible, equipos y salas de trabajo; Mantenimiento del circuito de recogida de muestras desde Servicios Centrales; Apoyo técnico a los Servicios Centrales para la correcta entrada de muestras en el Biobanco; Actuación correctiva frente a alarmas asociadas a desviaciones de temperatura.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Ser menor de 30 años en la fecha de contratación con la entidad beneficiaria.
- Estar desempleado hasta el día anterior al de contratación con la entidad beneficiaria (01/02/2024 previsiblemente).
- No estar vinculado laboralmente con esta institución en la fecha de publicación de la convocatoria (19/5/2023).
- Estar en posesión de la titulación exigida: Doble titulación Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología (Titulación F.P. Grado Superior) Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Titulación F.P. Grado Superior).

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **20 de diciembre de 2023** y finalizará el día **07 de enero de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“PEJ-7-2023”**. Esta convocatoria también está publicada en Portal de Empleo de EURAXESS <https://euraxess.ec.europa.eu>. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia/conocimiento en el procesamiento de muestras líquidas (derivados hemáticos, orinas,...) dentro de un nivel de bioseguridad 2 o superior y muestras sólidas. (0-2 puntos)
2. Experiencia/conocimiento en el manejo de bases de datos. (0-3 puntos)
3. Experiencia/conocimiento como personal técnico en laboratorio de investigación y experimentación (publicaciones, cartas de recomendación). (0-2 puntos)
4. Experiencia/conocimiento en sistemas de gestión de calidad (0-2 puntos).
5. Movilidad (0-1 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. **Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 20 de diciembre 2023